

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE LA RENUNCIA A LA BECA O AYUDA ECONÓMICA (SIN REA
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a realizar la resolución de terminación de mutuo acuerdo del con
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido para aquellas personas beneficiarias de becas nacionale realizado desembolsos a la persona becaria. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Resolución de terminación de contrato por mutuo acuerdo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Llenar solicitud en línea https://siau-online.senescyt.gob.ec/.
¿Cómo hago el trámite?	Paso 1: Ingresar a la página Servicios SENESCYT https://siau.senescyt.gob.ec/. Paso 2: Dar clic en el botón "Servicio". Paso 3: Dar clic en "Becas" que se encuentra en la página de inicio. Paso 4: Pasar el cursor del mouse sobre el nombre del trámite "Aprobación de res Paso 5: Ingresar la solicitud del trámite. Paso 6: El beneficiario recibirá a través de la plataforma SIAU Online la notificació INGRESO DE TRÁMITE EN LÍNEA Etapa 1: Creación de cuenta 1. Para ingresar al aplicativo digitar en el navegador de su preferencia el URL siau-online.senescyt.gob.ec en la barra de direcciones.

1

1. Una vez que se accede a la dirección indicada, se visualiza la pantalla de a

2

1. Para poder ingresar en el aplicativo SIAU ONLINE se debe tener una cuenta

3

1. Para crear una cuenta es necesario contar con un número de cédula, pasaport o reconocimiento de títulos del extranjero).

111

2. En el caso de contar con número de cédula, la información que corresponde será necesario completar toda la información requerida.

La información requerida es: “Apellidos y Nombres”, “Género”, “Autoidentificación Residencia”, “Dirección”, y “Preguntas de Validación” (escoger 3 preguntas de un l
Seleccionar “**Acepto los Términos y Condiciones**”.

Ingresar el código de la imagen y dar clic en el botón “Crear Cuenta”.

5_1

5_2

5_3

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico a la cuenta de correo

5_6

1. Acceder al enlace y colocar el número de identificación registrado en “Docu

6

1. Automáticamente el aplicativo le direccionará a una pantalla en la cual se le

7

Etapa 2: Ingreso al Aplicativo

1. Una vez actualizada la contraseña, se re direccionará a la pantalla de inicio

8

2. Al iniciar sesión, se muestra la pantalla de “Servicios Ciudadano”, seleccior

9

3. El aplicativo desplegará por única vez el **“Acuerdo de Responsabilidad”**, c
“Guardar”.

10

1. En la pantalla principal se refleja el “**Acuerdo de Uso**” del aplicativo y las op

- **Ir al Menú:** Regresa a la pantalla inicial.
- **Actualizar Datos:** Permite actualizar la información personal del usuario.
- **Solicitud Trámite:** Permite realizar la solicitud de un trámite en línea.
- **Bandeja Entrada:** Refleja el estado de la solicitud y del trámite en proceso.

NOTA: Se debe cerrar sesión cuando ya no se vaya a utilizar el aplicativo.

11

Etapas 3: Solicitar un trámite

Trámite sin costo

1. En la opción del menú “**Solicitud Trámite**”, al dar clic se desplegará un formulario, también se muestran campos que se deben completar para especificar el trámite.

NOTA: De acuerdo al trámite, cargar los requisitos en formato PDF y EXCEL con el nombre del trámite.

12_1

12_2

12_3

12_4

1. Se debe seleccionar la zona y el punto de atención más cercano, en donde

13

2. Finalmente se debe responder a la pregunta de seguridad (pregunta escogida)

14

3. El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando:

15

4. En el menú, en la opción “**Bandeja Entrada**” se podrá visualizar el estado de cada cambio de estado de la solicitud y del trámite.

Las notificaciones también serán alertadas a través de una campanita en la parte superior derecha de la interfaz.

16_1

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando:

16_2

Estados de la solicitud y trámite:

16_3

1. Una vez que la Unidad Administrativa encargada de la gestión del trámite fir

17

Etapa 4: Recuperar clave de acceso al aplicativo SIAU ONLINE

1. Si por algún motivo se olvida la clave de acceso a la cuenta del aplicativo SIAU, se debe seleccionar la opción **“Recuperar contraseña”**.

18

1. A continuación se mostrará la pantalla de **“Recuperación de contraseña”**.

19

1. Se mostrará un mensaje en el que se informa que el proceso de recuperación

20_1

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, informando que se de

20_2

1. Una vez que se ingresa en el enlace, el usuario debe digitar la nueva clave

21

22. Una vez realizada la actualización de contraseña, se mostrará la pantalla de in

22

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual:

Horario de atención todos los días 24/7: <https://siau-online.senescyt.gob.ec/>

Canal Presencial: Horario de atención de Lunes a Viernes.

- **Punto de Atención al Usuario Ibarra-Zona 1:** Dirección: Calle Sánchez y
- **Punto de Atención al Usuario Esmeraldas-Zona 1:** Dirección: Av. Jaime I
- **Punto de Atención al Usuario Lago Agrio-Zona 1:** Dirección: Av. Circunv
- **Punto de Atención al Usuario Quito-Zona 2:** Dirección: Whymper E7-37 y
- **Punto de Atención al Usuario Ambato-Zona 3:** Dirección: Av. Antonio Jos
- **Punto de Atención al Usuario Portoviejo-Zona 4:** Dirección: Calle Olmed
- **Punto de Atención al Usuario Santo Domingo de los Tsáchilas-Zona 4:**
- **Punto de Atención al Usuario Guayaquil-Zona 5:** Dirección: Av. Francisco
- **Punto de Atención al Usuario Cuenca-Zona 6:** Dirección: Av. Fray Vicent
- **Punto de Atención al Usuario Loja-Zona 7:** Dirección: Calle Lourdes entre

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Artículos del 604 al 609.
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Capítulo IV, Art. 207 y 209.
- [Instructivo para la Ejecución De Desembolsos, Liquidaciones y Terminación de Estudios](#).
- [Ley Orgánica de Educación Superior](#). Art. Título I, Capítulo II, Art. 5; Título II, Capítulo I, Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios

Correo Electrónico: soportebecas@educación.gob.ec

Teléfono: 1800-338322

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas
2026	08	3
2026	07	3
2026	06	2
2026	05	0
2026	04	0
2026	03	0
2026	02	3
2026	01	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2025	12	1
2025	11	1
2025	10	0
2025	09	1
2025	08	0
2025	07	0
2025	06	0
2025	05	0
2025	04	0
2025	03	0
2025	02	0
2025	01	0
2024	12	0
2024	11	0
2024	10	0
2024	09	1
2024	08	0
2024	07	0
2024	06	0
2024	05	0
2024	04	0
2024	03	0
2024	02	0
2024	01	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2023	12	0
2023	11	0
2023	10	0
2023	09	0
2023	08	0
2023	07	0
2023	06	0
2023	05	0
2023	04	0
2023	03	0
2023	02	0
2023	01	0
2022	12	0
2022	11	0
2022	10	0
2022	09	0
2022	08	0
2022	07	0
2022	06	0
2022	05	0
2022	04	0
2022	03	0
2022	02	0
2022	01	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2021	12	0
2021	11	0
2021	10	5
2021	09	0
2021	08	0
2021	07	0
2021	06	0
2021	05	0
2021	04	0
2021	03	0
2021	02	0
2021	01	0
2020	12	0
2020	11	0
2020	10	0
2020	09	0

